

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-099

Salta, 31 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 20.392/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Física II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante inscripto, Bach. Raúl Antonio Benegas, a fs. 249, recusa a la Prof. Mónica Moya y a la Dra. Cecilia Gramajo para que no actúen como miembro del jurado que deberá entender en estas actuaciones;

Que ambas docentes - a fs. 263 y 252 - produjeron sus respectivos descargos y procedieron a excusarse de intervenir en estos actuados;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 264;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2011 - aprobó dicho dictamen y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la recusación presentada por el Bach. Raúl Antonio Benegas en contra de la participación de la Prof. Mónica Moya y de la Dra. Cecilia Gramajo como miembros del jurado que deberá intervenir en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Física II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aceptar las excusaciones de la Prof. Mónica Moya y de la Dra. Cecilia Gramajo para actuar como miembros del jurado que deberá intervenir en el concurso público de antecedentes y oposición mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Reordenar el jurado que deberá entender en el presente concurso público, el mismo queda conformado así:

Titulares

Prof. Sonia Pérez de Pizza
Ing. Héctor Navarro
Prof. Daniel Villagrán

Suplentes

Prof. Carlos César Martínez
Ing. Carlos E. Freyre
Prof. Edio R. Bouchet

 Moya - Gramajo II


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-099

Salta, 31 de marzo de 2011

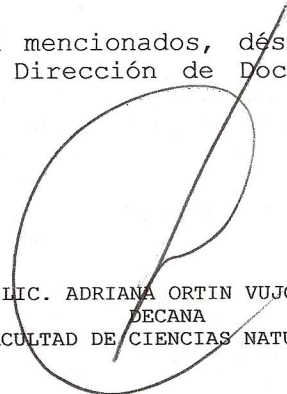
EXPEDIENTE N° 20.392/09

Dra. Ana Selis de Orsi
Prof. Carlos Cattaneo
Prof. Nahuel Salvo
Prof. Verónica Javi
Ing. Sergio Burgos
Prof. Roberto Castellanos
Prof. Jesús Arroyo

ARTICULO 4°.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, dése copia a la Dirección de la Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Docencia, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES